



Núm. Expediente: 2022/053250/900-023/00001
Asunto: Selección personal laboral fijo

ANUNCIO RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR T.I.C., COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL 2018

Una vez estudiada la alegación presentada por Ginés Navarro Márquez en relación a la puntuación obtenida en su examen práctico, los miembros del tribunal se ratifican en la puntuación otorgada y proceden a publicar la puntuación total definitiva obtenida por los participantes en el proceso selectivo, quedando según el siguiente orden:

Nombre y apellidos	Meritos Profesionales	Cursos, seminarios, jornadas	Calificación Examen Teórico	Calificación Examen Práctico	Calificación final oposición	Puntuación total
José Luis Caballero Martínez-Quintanilla	9,60	3,20	16,50	21,00	18,75	31,55
Martín Alonso Bernal	1,69	2,10	17,50	17,00	17,25	21,04
Ginés Navarro Márquez	0,41	0,30	19,00	8,50	NO APTO	NO APTO
María del Carmen Moreno Puerto	0,00	1,16	20,00	NO PRESENTADA	NO APTO	NO APTA

Se hace constar que contra este listado definitivo se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

LA PRESIDENTA,
M^a Ángeles Mata Fernández.

LA SECRETARIA,
M^a Ángeles Aliaga Alarcón

Código Seguro De Verificación	L3RH/9jW44a0n5wv7QnwoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de los Angeles Mata Fernandez - Tecnico de Gestion Presupuestaria Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	20/01/2023 08:50:21
	Maria de los Angeles Aliaga Alarcon - Auxiliar Administrativo de Promocion Economica Comercio y Turismo Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	20/01/2023 08:46:09
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/L3RH%2F9jW44a0n5wv7QnwoA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

